

SOCIAL MUVING, S.L.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

D. Iván Contreras Torres, representante persona física del administrador único de Social Muving, S.L. (en adelante, "**la Sociedad**"), convoca a los socios a la Junta General ExtraOrdinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, calle los Moros, 32, 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz), el próximo día 19 de julio de 2019 a las 11.00 horas (en adelante, la "**Junta General**"), para tratar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Aprobación, en su caso, de la venta por parte de la Sociedad de la filial denominada Muving USA, Inc.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la venta por parte de la Sociedad de la filial denominada Muving France, S.A.S.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la venta, por parte de la Sociedad de la filial Scootercity Share, Unipessoal, LDA

Cuarto.- Autorización para la enajenación, por parte de la Sociedad de la filial Sharing Muving, S.L., a los efectos de lo previsto en el artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la venta por parte de la Sociedad de la filial Sensefields, S.L.

Sexto.- Delegación de facultades.

Derecho de información: de conformidad con lo previsto en el artículo 196 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante la "**Ley de Sociedades de Capital**"), se hace constar que los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general, o verbalmente durante la

misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho de representación: los socios que no asistan personalmente a la junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, en los términos previstos en los artículos 183 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

El Puerto de Santa María (Cádiz), a 4 de julio de 2019.

Administrador único

Moving Ecosystem, S.L.

P.p. Iván Contreras Torres